

3. Del Ejército del Aire.

Albacete .....	.....
Badajoz .....	.....
Burgos .....	.....
Granada .....	.....
Jerez de la Frontera .....	.....
Las Palmas (Gran Canaria) .....	.....
Logroño .....	.....
Madrid .....	.....
Morón de la Frontera .....	.....
Palma de Mallorca .....	.....
Reus .....	.....
San Javier .....	.....
Sevilla .....	.....
Valencia .....	.....
Valladolid .....	.....
Zaragoza .....	.....

Jefatura de la Maestranza Aérea.  
 Escuela de Reactores.  
 Paseo Fuentecilla, sin número.  
 Aeródromo Militar de Granada.  
 Jefatura del Ala número 22 (Base Aérea de Jerez de la Frontera).  
 Jefatura de la Zona Aérea de Canarias.  
 Escuela Formación Profesional Industrial.  
 Dirección de Personal. Sección Vicisitudes. Negociado 6.º Cuartel General del Ejército del Aire (calle Romero Robledo, número 8, Madrid-8).  
 Jefatura del Ala número 21 (Base Aérea de Morón de la Frontera).  
 Jefatura del Sector Aéreo de Baleares, calle Antonio Planas, número 9.  
 Escuela de Suboficiales.  
 Academia General del Aire.  
 Jefatura del MATAC (Aeródromo Militar de Tablada).  
 Base Aérea de Manises.  
 Base Aérea de Villanubla.  
 Jefatura del MATRA (calle Mefisto, número 2).

ANEXO III  
 Relación de vacantes

Ejercicio de Tierra	Vacantes
Ceuta .....	1
Melilla .....	1
Palmas, Las (Gran Canaria) .....	5
Santa Cruz de Tenerife .....	10
<b>Total .....</b>	<b>17</b>
<b>Armada</b>	
Arguineguín (Gran Canaria) .....	1
Mahón (Baleares) .....	1
Palmas, Las (Gran Canaria) .....	3
<b>Total .....</b>	<b>5</b>
<b>Ejército del Aire</b>	
Palmas, Las (Gran Canaria) .....	1
<b>Total .....</b>	<b>1</b>

ANEXO IV

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

JUNTA PERMANENTE DE PERSONAL CIVIL

Papeleta de petición de destino provisional

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., domiciliado en ....., teléfono ....., que ha sido aprobado con plaza en la fase de oposición de las VI pruebas selectivas convocadas por Orden del Ministerio de Defensa de 5 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 35, del 9).

SOLICITA: Que de las vacantes existentes en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar se le destine como funcionario en prácticas a alguno de los Ejércitos y en las localidades que por orden de preferencia a continuación se indican:

Orden	Ejército	Localidad
1.º	.....	.....
2.º	.....	.....
3.º	.....	.....
4.º	.....	.....
5.º	.....	.....
6.º	.....	.....
7.º	.....	.....
8.º	.....	.....

..... a ..... de ..... de 1980.  
 (Firma del aspirante)

Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Defensa (Junta Permanente de Personal Civil). Calle Quintana, 5. Madrid-8, o apartado de correos 9.067. (Madrid).

12753

CORRECCION de errores de la Orden número 522/00001/80, de 13 de mayo, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a examen de ingreso en el Centro de Selección de la Academia General del Aire, Tribunal que ha de juzgar las pruebas y orden de actuación.

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 124, de 23 de mayo de 1980, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 11180, donde dice: «337. Soldado Cano Zaragoza, Miguel, del Ala número 35», debe decir: «337. Soldado Cánovas Zaragoza, Miguel, del Ala número 35».

Página 11181, donde dice: «624. Paisano Esteve Merín, Bernardo», debe decir: «624. Paisano Esteve Merín, Leonardo».

Página 11184, donde dice: «1.051. Paisano Hernández Martín y Martín, Primitivo», debe decir: «1.051. Paisano Hernández y Martín, Primitivo».

Página 11184, donde dice: «136 (siguiente al número 1.141). Paisano Jávega Buedo, José Miguel», debe decir: «1.142. Paisano Jiménez Bogarín, Antonio Manuel».

Página 11191, donde dice: «2.464. Cabo primero Vicente Mayoral, Benjamín, de la Academia General Básica de Suboficiales», debe decir: «Excluido, por no-cumplimentar el apartado 3 de la convocatoria».

MINISTERIO DE HACIENDA

12754

RESOLUCION de 23 de mayo de 1980, de la Inspección General de Hacienda, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición para cubrir cinco plazas de Inspectores de los Servicios del Ministerio de Hacienda.

De conformidad con lo dispuesto en el número 5.º de la Orden ministerial de 27 de marzo de 1980, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir cinco plazas de Inspectores de los Servicios del Ministerio de Hacienda, procede:

A) Declarar provisionalmente admitidos al concurso-oposición a los siguientes aspirantes:

1. D. Oscar Moreno Gil.
2. D. Luis María Cazorla Prieto.
3. D. Joaquín del Pozo López.
4. D. Mariano Puerto Cela.
5. D. José Luis Moreno Torres.
6. D. Santiago Fuentes Vega.
7. D. Otilio Fernández Villafaña.
8. D. Eduardo Abril Abadín.

B) Conceder un plazo de diez días para que los aspirantes que a continuación se relacionan subsanen los defectos advertidos en la documentación presentada, aportando a tal efecto:

4. Don Mariano Puerto Cela: Escrito manifestando el idioma que elige para la realización del quinto ejercicio.

7. Don Otilio Fernández Villafañe: Escrito manifestando el idioma que elige para la realización del quinto ejercicio. Copia de la hoja de servicios, autorizada y calificada reglamentariamente. Expediente académico.

8. Don Eduardo Abril Abadín: Copia de la hoja de servicios, autorizada y calificada reglamentariamente. Expediente académico. Esquema del contenido de la Memoria. Justificante del pago de los derechos de examen (apartado séptimo de la Orden ministerial de convocatoria).

C) Comunicar a los señores aspirantes que, conforme a lo dispuesto en el número cuarto de la Orden antes mencionada, los méritos alegados deben ser acreditados documentalmente y las publicaciones o trabajos científicos invocados deben ser aportados, todo lo cual será admitido en el mismo plazo de diez días a que alude el párrafo anterior.

Contra la lista provisional contenida en este acuerdo, los interesados podrán presentar reclamación dentro del plazo de quince días a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de mayo de 1980.—El Inspector general, Luis Perezagua Clamagirand.

## M<sup>o</sup> DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

12755

*RESOLUCION de 26 de mayo de 1980, de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición libre de dos vacantes de Administrativo, composición del Tribunal y señalamiento de fecha, hora y lugar para la iniciación de las pruebas selectivas.*

Se eleva a definitiva la lista provisional anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo actual.

El Tribunal calificador de las pruebas estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Marrero Bosch, Vicepresidente de la Junta, y en sustitución del mismo, don Andrés Calvo González, Vocal del Organismo.

Vocales: Don Juan José Mayo Hernández, en representación de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo; don Julio Luengo Soriano, Director Técnico accidental de la Junta; don José Luis Nieto Palomo, en representación de la Dirección General de la Función Pública, y don Victoriano Herrera Rodríguez, Secretario Contador del Organismo y Secretario del Tribunal.

Actuarán como Vocales suplentes: Don Carmelo Pérez Afonso, representante de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo; don José Quevedo Vernetta, Ingeniero Técnico de la Junta Administrativa; don Juan Manuel Puente Pérez, en representación de la Dirección General de la Función Pública, y don Juan Martín Martín, Jefe de Contabilidad del Organismo.

Las pruebas selectivas darán comienzo el día 10 de julio próximo, a las nueve horas, en el salón de sesiones de esta Junta.

Las Palmas, 26 de mayo de 1980.—El Presidente, P. D., Antonio Marrero Bosch.—El Secretario Contador, Victoriano Herrera Rodríguez.

12756

*RESOLUCION de 3 de junio de 1980, de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se anuncia la plaza vacante de Director del Puerto de El Ferrol del Caudillo, a proveer entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza que a continuación se detalla:

Denominación: Director del Puerto de El Ferrol del Caudillo. Adscripción: Funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a esta Subsecretaría por conducto reglamentario, cuando proceda, mediante instancia ajustada al

modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección Primera de Cuerpos Especiales de la Dirección General de Servicios, cuidando especialmente de estampar con claridad en ellas el sello de registro de entrada con la fecha de ésta. Quienes no se hallen afectos a ninguna dependencia de este Departamento las presentarán en el Registro General del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo o en cualquiera de los órganos u oficinas previstos por el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Diez días hábiles.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, se solicitará el reingreso, debiendo existir vacante presupuestaria para obtenerlo antes de finalizar el plazo de presentación de instancias para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—Se considerarán como méritos el tiempo de servicios en general, el prestado en la misma Dirección General, los títulos universitarios poseídos que reúnan interés en relación con la plaza que se solicite, la eficacia demostrada en destinos anteriores y la especial preparación técnica, según se determina en la Orden comunicada de 22 de diciembre de 1979 y valorados con arreglo al baremo aprobado por la misma.

Segunda.—A la vista de la propuesta en terna que formule la ponencia, constituida de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial de 11 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo siguiente), el Departamento adjudicará la plaza al funcionario que considere más idóneo de los que figuran en la correspondiente terna.

Tercera.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de junio de 1980.—El Subsecretario, Manuel Pérez Olea.

Sr. Subdirector general de Personal funcionario.

## MINISTERIO DE EDUCACION

12757

*RESOLUCION de 10 de junio de 1980, de la Dirección General de Personal, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos en el concurso-oposición de «Lengua y Literatura catalanas» para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.1 de la base III de la Orden de 26 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), por la que se convocaba concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato en la asignatura de «Lengua y Literatura catalanas»,

Esta Dirección General tiene a bien disponer:

1.º Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos en el concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato, según el anexo de esta Resolución.

2.º De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública (Decreto 1411/1968), el cumplimiento de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria deberá acreditarse una vez publicada la lista de aprobados, sin que la inclusión en la relación de admitidos prejuzgue que los mismos reúnan las condiciones exigidas por la base III, apartado 1, de la Orden de convocatoria.

3.º Los interesados podrán interponer en el plazo de quince días las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de junio de 1980.—El Director general, Fernando Lanzaco Bonilla.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.